



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 06 de Noviembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1018/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00031185-1/2019 y A-01-00031297-1/2019, la Resolución de Presidencia N° 135/16, la Resolución CM N° 1046/11 y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Jesica Ciarallo, Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27 solicita dar por finalizada su licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada mediante Res. Pres. N° 135/16, a partir del día 01 de noviembre de 2019 inclusive.

Que mediante la citada Resolución, se le concedió licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día 15 de enero de 2016 y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designada.

Que toda vez que la Dra. Ciarallo ha renunciado a su cargo como Asesora, y solicita la finalización de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, corresponde dar por finalizada la referida licencia a partir del día 01 de noviembre de 2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Dar por finalizada a partir del día 01 de noviembre de 2019, la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, concedida mediante Res. Pres. N° 135/16, a la Dra. Jesica Ciarallo, Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la Dra. Jesica Ciarallo y al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, a fin de notificar a la interesada, a la Autoridad de Aplicación ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1018/2019

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."